



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifica el acuerdo Distrital No 139 de 2024

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRICTAL



INICIO PROCESO

MODIFICACIÓN CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

FORMULACIÓN

Mesas de socialización

01

Mesa de Priorización

02

Presentación Concejo
Distrital como parte del
plan de desarrollo

03

MODIFICACIÓN

Mesas de socialización

01

Mesa de Priorización

02

Presentación para
concepto CTP y Autoridad
Ambiental

03

Presentación Concejo
Distrital

04

**Ordenanza o Acuerdo:
De presentarse
modificaciones al
Capítulo de inversiones
con cargo al SGR en los
PDT, que no obedezcan a
situaciones de caso
fortuito o fuerza mayor,
deberá adelantarse el
trámite respectivo ante la
Asamblea Departamental
o el Concejo Municipal,
según sea el caso.**

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

MESA REALIZADAS

JAL - Localidad 1 ✓

JAC - Localidad 1 ✓

Consejo de Participación Ciudadana ✓

JAL - Localidad 2 ✓

JAC - Localidad 2 ✓

Consejo Territorial de Planeación ✓ Gremios ✓

JAL - Localidad 3 ✓

JAC - Localidad 3 ✓

Organizaciones de Mujeres ✓ Concejo Distrial ✓



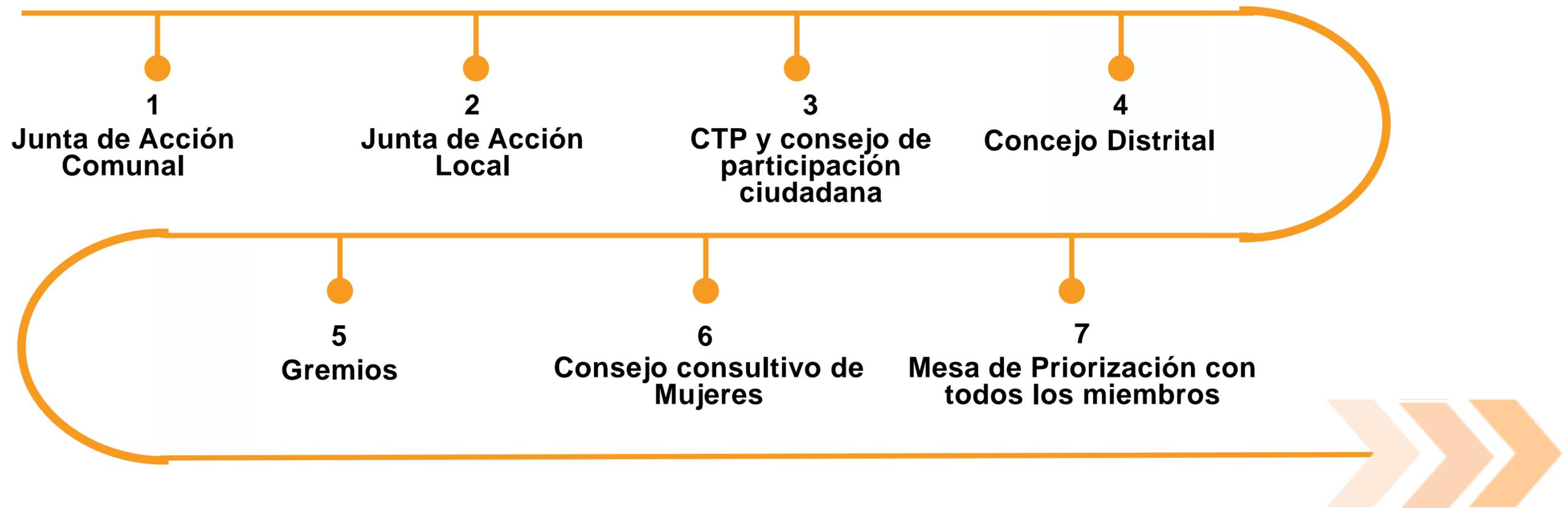
PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

Mesa de Priorización 



EJERCICIO PARTICIPATIVO

MARZO - ABRIL 2025



ENCUENTROS



9

PARTICIPANTES



150

INICIATIVAS



3

ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS



CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL



Unidad Municipal de Asistencia
Técnica Agropecuaria (UMATA)



**GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO
PARA LA COMPETITIVIDAD, EL TURISMO Y
LA CULTURA - DISTRITO CREATIVO**



Secretaría de
Turismo



**MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA
CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS**



ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS



CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN DE LA INICIATIVA



CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES Y EL PATRIMONIO EN CARTAGENA DE INDIAS



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS



DOTACIÓN DE ESPACIO PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL UMAYOR



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA

ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

PROYECTOS DE INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO



**FORTALECIMIENTO DE UNIDADES
PRODUCTIVAS EN LA COMUNIDAD DE
MEMBRILLAL**



**FORMACIÓN EN LEY 70 Y SUS CAPÍTULOS PARA
ORGANIZACIONES DE BASE DEL Y EL CONSEJO
COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE
RECREO CANAL DEL DIQUE**



**CONFORMACION DE GRANJAS PRODUCTIVA PARA
LAS FAMILIAS DE LA VEREDA PUA -
FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS**

PROYECTOS APROBADO EN EL CAPÍTULO ACTUAL

21

Proyectos priorizados
asignaciones directas

\$ 218.690.297.000

4

Proyectos priorizados asignaciones
directas educación superior

\$ 9.167.091.971,13

43

Proyectos priorizados
con enfoque diferencial

\$ 5.100.626.701,95

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

24

Proyectos priorizados
asignaciones directas

\$ 236.127.793.306,39

5

Proyectos priorizados asignaciones
directas educación superior

\$ 10.308.876.669,88

46

Proyectos priorizados
con enfoque diferencial

\$ 6.126.432.930,82

PRESUPUESTO ACTUALIZADO

CONCEPTO	CAPÍTULO ACTUAL	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SALDO INICIAL AL INICIO	\$ 88.611.715.145,00	\$ 88.611.715.145,00
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% SGR)	\$ 110.471.468.379,40	\$ 133.267.162.354,40
ASIGNACIONES ANTICIPADAS (5% SGR)		\$ 67.427.210,40
FONPEC		\$ 0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 9.738.258.010,00	\$ 33.675.193.838,00
Reintegros por recursos liberados	\$ 15.071.557.281,93	
Mayor Recaudo 2021-2022		\$ 13.312.060.069,00
Reliquidaciones de asignaciones directas (Decreto 1065/2023)		\$ 64.853.891,00
ASIGNACIONES PARA PROYECTOS ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO (LEY 2056 - ART.71)	-\$ 5.100.626.701,95	-\$ 6.126.432.930,82
ASIGNACIONES PARA PROYECTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LEY 2056 - ART.40)	-\$ 9.169.091.971,13	-\$ 10.308.876.669,88
TOTAL	\$ 209.623.280.143,25	\$ 252.563.102.907,10



Unidad Municipal de Asistencia
Técnica Agropecuaria (UMATA)

Cartagena protege la vida:

Construcción y dotación del
Centro de Bienestar Animal

Junio 2025

UMATA

Diagnóstico del Problema



Unidad Municipal de Asistencia
Técnica Agropecuaria (UMATA)



- Población estimada: **1.074.432 habitantes** (DANE 2024)
- Proyección WSPA: **1 animal callejero por cada 4 personas** → **≥ 250.000** animales en calle
- Impactos: Salud pública, Accidentes viales, Deterioro ambiental y turístico



Justificación Técnica y Social



Unidad Municipal de Asistencia
Técnica Agropecuaria (UMATA)



Sanitaria: Prevención de zoonosis.

Social y cultural: Respeto a la vida, convivencia.

Ambiental: Protección de fauna urbana.

Económica: Ahorro en salud pública, empleo.

Servicios ofrecidos en el CBA



Unidad Municipal de Asistencia
Técnica Agropecuaria (UMATA)



Urgencias 24/7,
hospitalización,
esterilización



Cirugías
especializadas,
adopciones



Atención rural,
censo digital,
formación
ciudadana



Asesoría legal
contra el
maltrato



Investigación

Impactos Esperados



Unidad Municipal de Asistencia
Técnica Agropecuaria (UMATA)



Impacto

Indicador

Reducción de animales enfermos en calle

% disminución en reportes de animales con patologías visibles

Aumento de adopciones responsables

Nº de adopciones con seguimiento exitoso

Acceso gratuito a servicios veterinarios

Nº de atenciones clínicas por estrato socioeconómico

Formación comunitaria

Nº de actividades educativas realizadas y personas sensibilizadas

Control ético de población canina y felina

Nº de esterilizaciones realizadas

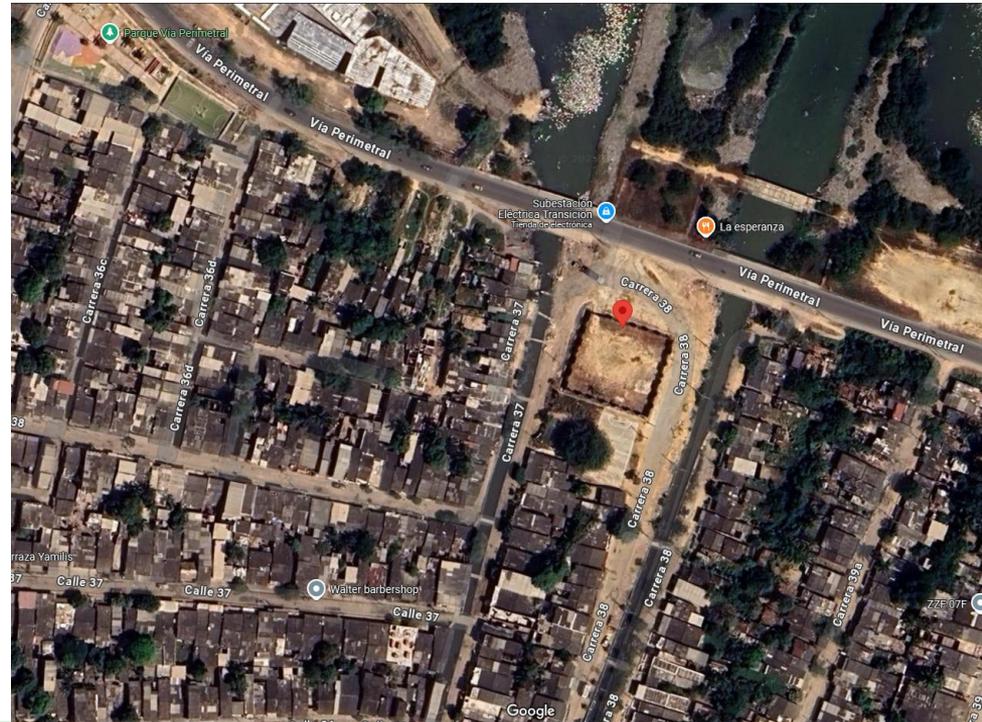
Ubicación del CBA



Unidad Municipal de Asistencia
Técnica Agropecuaria (UMATA)



- **Predio:** Antigua Electrificadora (Perimetral)
- **Área:** 3.400 m² aprox –
Naturaleza: Fiscal
- **Dirección:** La Candelaria, Kra 37
#38-176
- **Matrícula:** 060-225613 /
Escritura: 2416 de 2007



Valor y Sostenibilidad del Proyecto



Unidad Municipal de Asistencia
Técnica Agropecuaria (UMATA)



\$ 5.228.050 COP

Fuente: Sistema General de Regalías

Sostenibilidad:

El Centro de Bienestar Animal se registrará por un modelo de gestión pública con enfoque comunitario y articulación interinstitucional. Su sostenibilidad financiera se estructura en cuatro pilares:

1. Recursos públicos recurrentes
2. Generación de ingresos propios
3. Alianzas y cooperación
4. Herramientas administrativas y de control



Unidad Municipal de Asistencia
Técnica Agropecuaria (UMATA)

Gracias

UMATA

DISTRITO CREATIVO DE MANGA



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Secretaría de
Turismo

- 1 LOCALIZACIÓN + ANÁLISIS URBANO**
Contexto e investigación urbanística
- 2 ¿QUÉ SERÁ EL DISTRITO CREATIVO DE CARTAGENA?**
Introducción, enfoque del proyecto, espacios
- 3 ARQUITECTURA**
Concepto + visualización
- 4 VISUALIZACIONES DE LA TRANSFORMACIÓN URBANA A TRAVÉS DE DISTRITO CREATIVO**



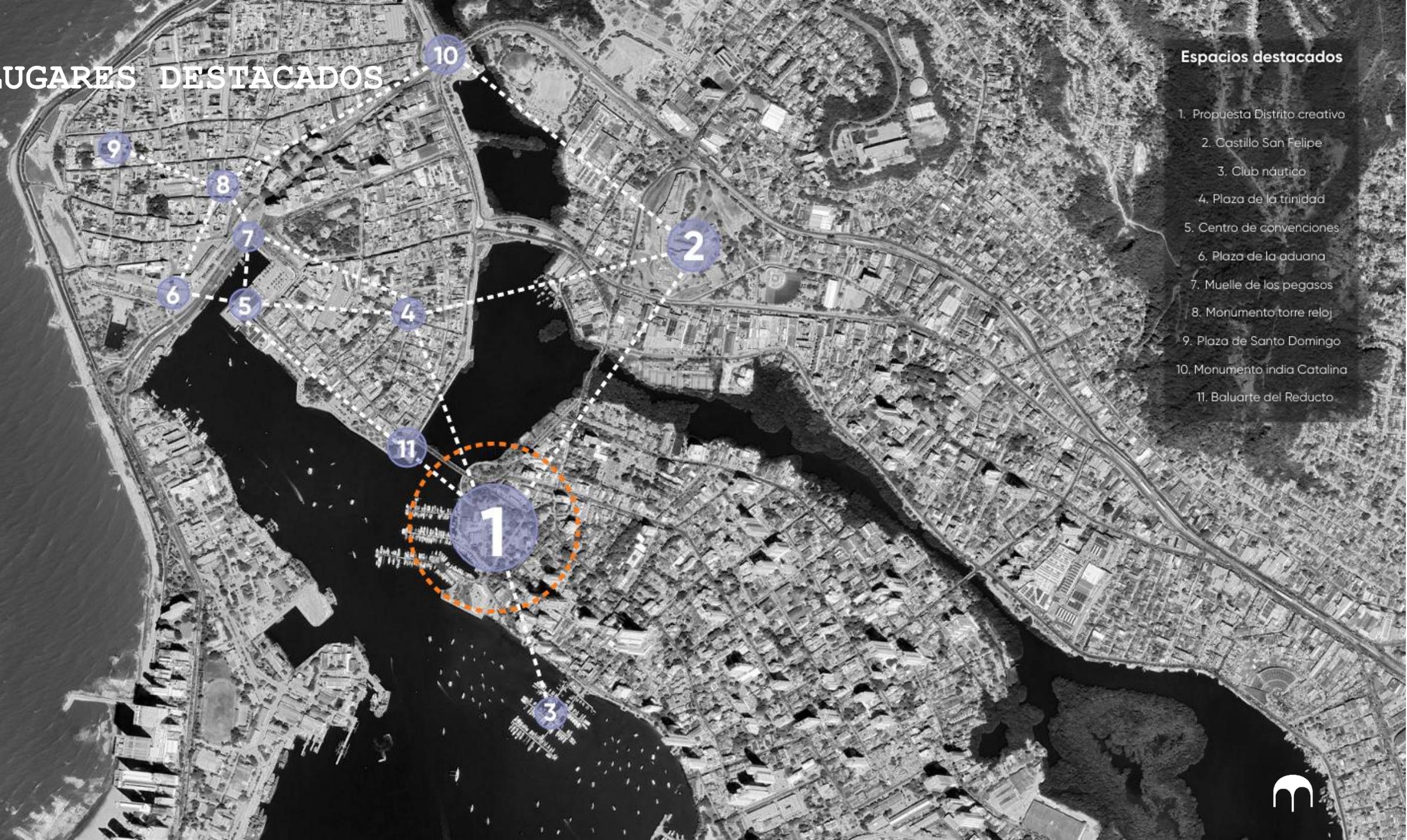
1. LOCALIZACIÓN + ANÁLISIS URBANO

Contexto e investigación urbanística





LUGARES DESTACADOS



Espacios destacados

1. Propuesta Distrito creativo
2. Castillo San Felipe
3. Club náutico
4. Plaza de la trinidad
5. Centro de convenciones
6. Plaza de la aduana
7. Muelle de los pegasos
8. Monumento torre reloj
9. Plaza de Santo Domingo
10. Monumento india Catalina
11. Baluarte del Reducto



IMPLANTACIÓN

URBANISMO
CASTILLO

CONEXIÓN
URBANÍSTICA

DISTRITO CREATIVO
DE MANGA



IMPORTANCIA DEL BARRIO MANGA

En un contexto urbano de construcciones y espacios públicos estéticamente atractivos y en una ubicación central privilegiada.

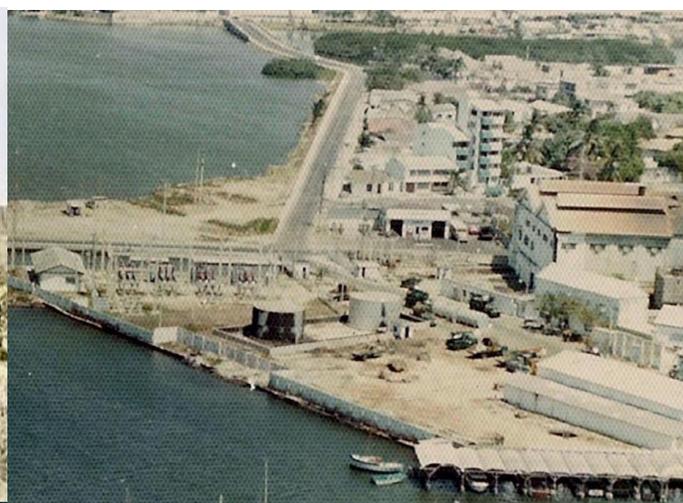
Rescatamos la importancia del Barrio de Manga como ícono de desarrollo en la ciudad de Cartagena.

El lote de la antigua planta eléctrica de Manga, es un predio que representa una transición importante en la historia urbana y económica del barrio.

El cual hoy en día al ser un lote en estado de abandono es un espacio con potencial para convertirse en un símbolo de la renovación urbana sostenible y cultural en Cartagena, beneficiando tanto a los residentes como a la ciudad en general.



LÍNEA DE TIEMPO



1903

Desarrollo del barrio
Manga



1910

Establecimiento del
matadero
republicano para el
abastecimiento de
ganado de carnes



1930

Construcción de la
planta eléctrica para
el abastecimiento
de la Ciudad



1986

Renovación del puente
Henrique Luis Román



2021

El Distrito de Cartagena
recupera
materialmente la
titularidad del
inmueble.



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

2

¿QUÉ SERÁ EL DISTRITO CREATIVO DE MANGA?

Introducción, enfoque del proyecto y su importancia



Secretaría de
Turismo



¿QUÉ SERÁ EL DISTRITO CREATIVO DE MANGA?

El Distrito Creativo de Manga se proyecta como un espacio que impulsa las actividades turísticas, culturales y creativas, será un centro de actividad económica donde pueden confluír las ideas, el emprendimiento, el arte y entretenimiento, generando nuevas dinámicas de consumo y un permanente flujo de visitantes locales y turistas.

El objetivo principal es desarrollar el primer Distrito Creativo en Cartagena para promover las actividades económicas asociadas al turismo, la **cultura** y creatividad a través de una **renovación urbana**.

El presente proyecto también suplirá las siguientes necesidades:

1. Diversificar la oferta turística de Cartagena
2. Creación de nuevos espacios turísticos para el disfrute de la población y turistas.
3. Generación de espacios públicos de calidad.
4. Espacios de esparcimiento para el disfrute de la comunidad y turistas



PROYECTO A FINANCIAR CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El proyecto **DISTRITO CREATIVO DE MANGA** es un proyecto viable a financiar con recursos del Sistema General de Regalías en el Sector Comercio, Industria y Turismo en el Programa **INFRAESTRUCTURA TURISTICA**, el cual se presentaría como proyecto **FASEIII (INVERSIÓN)**

¿Por qué un Distrito Creativo hace parte del programa Infraestructura Turística?

El Distrito Creativo de Manga será un espacio turístico importante, ya que ofrece una experiencia única y auténtica que combina tradiciones locales, arte, gastronomía, compras, un espacio de entretenimiento para sus visitantes y generador de desarrollo económico y social.



ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS 2024-2027

El proyecto DISTRITO CREATIVO DE MANGA es un proyecto que va alienado con los objetivos del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024-2027

Línea Estratégica

Desarrollo
Económico
Equitativo

Impulsor

Turismo Sostenible y
Responsable

Programa

Infraestructura
Turística para el
Desarrollo.

Indicador de producto

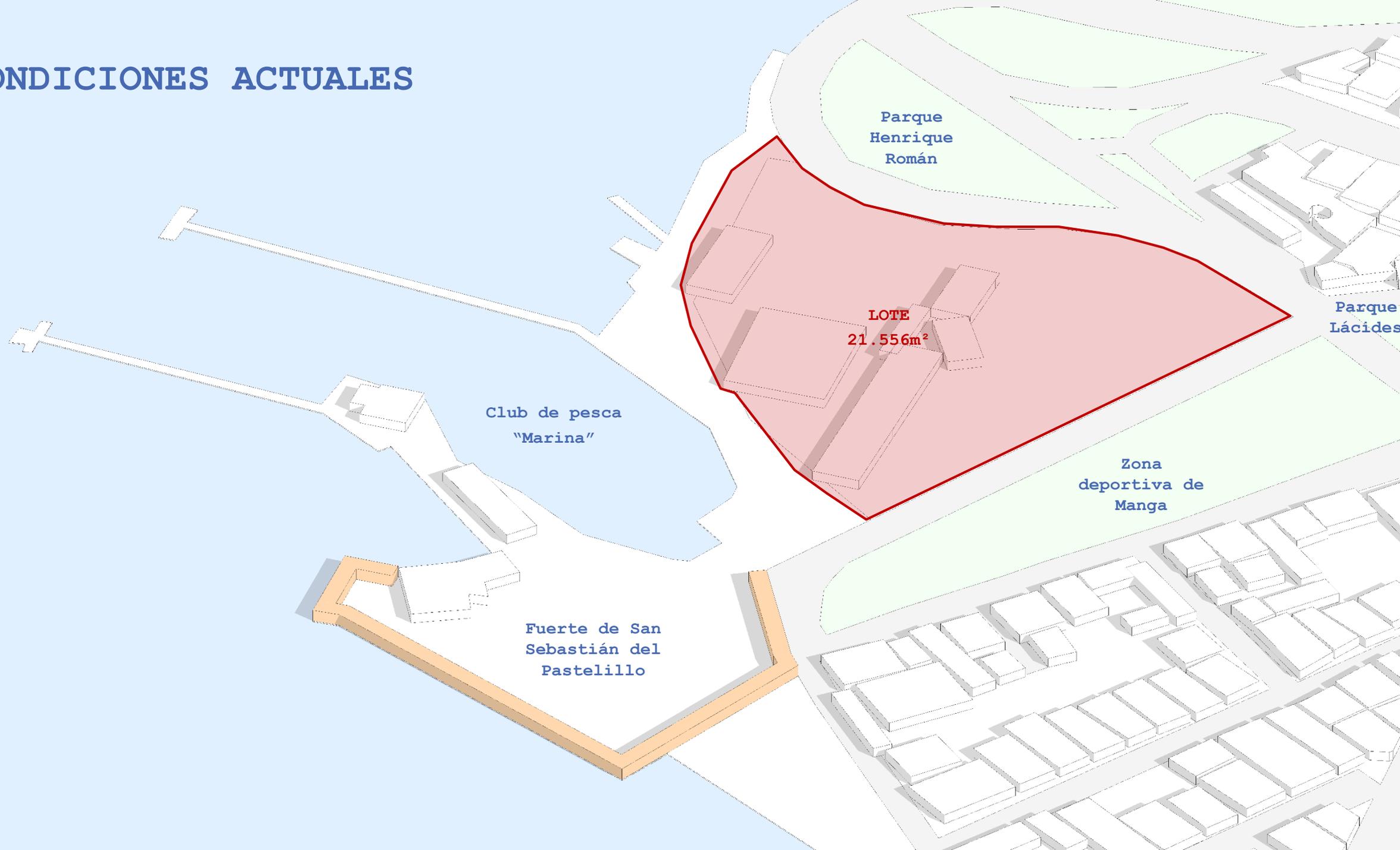
Infraestructura turística dotada,
adecuada, mejorada, mantenida y/o
construida (infraestructura marino
costera, embarcaderos y otros).

Meta

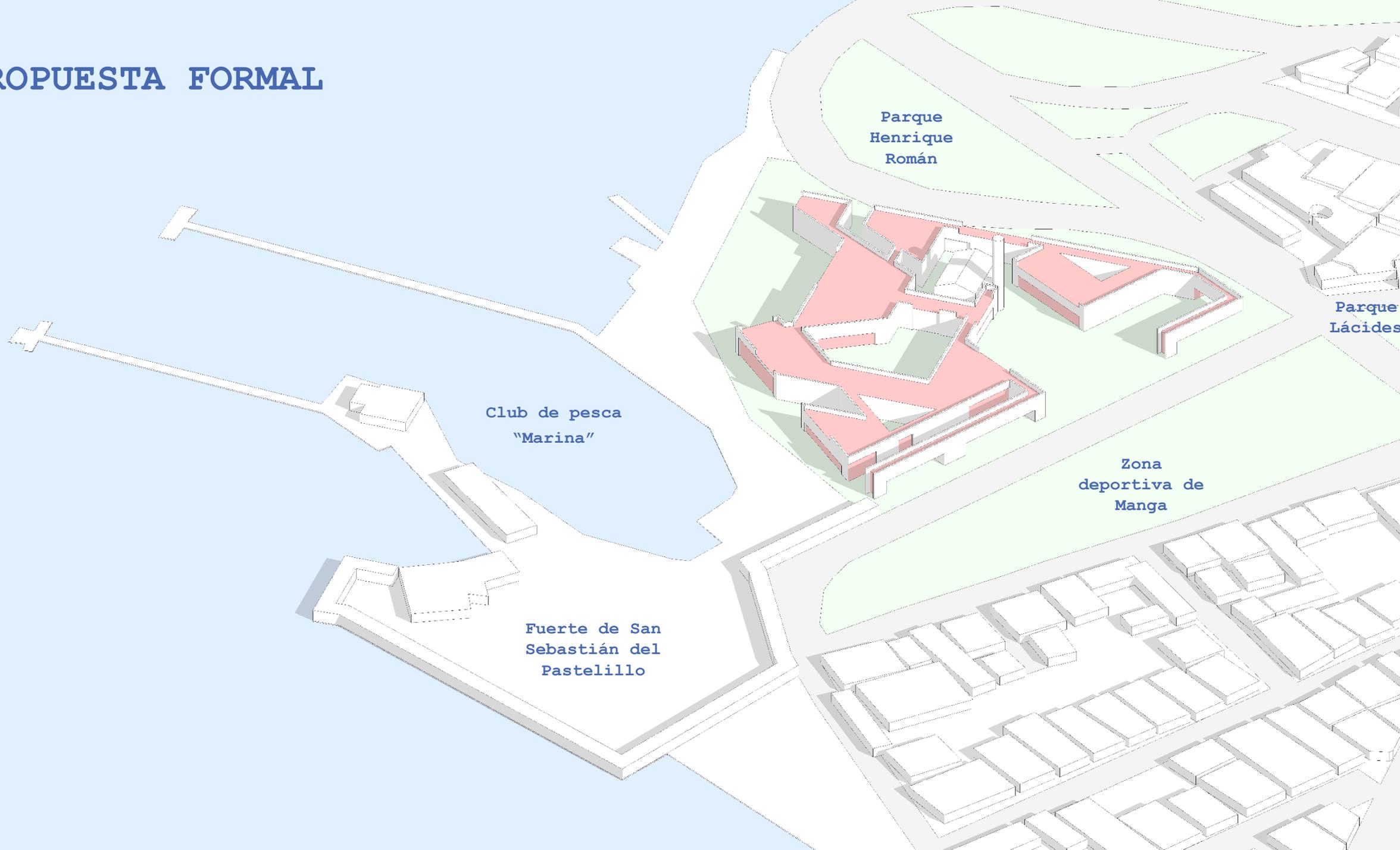
Dotar, adecuar, mejorar, mantener y/o
construir nueve (9) infraestructuras
turísticas



CONDICIONES ACTUALES



PROPUESTA FORMAL



IMPACTO DEL PROYECTO

El proyecto beneficiará a la comunidad de Cartagena de Indias y turistas que visitan el territorio

Como comunidad local el proyecto beneficia **513.181** hombres y **546.445** mujeres para un **total de beneficiados de 1.059.626 personas**

Se beneficia toda la comunidad de Cartagena de Indias, ya que el proyecto mejora las dinámicas de renovación y mejora la infraestructura mediante la transformación urbana, intervención que atraerá turismo e inversiones lo que genera desarrollo económico y social al territorio.

Se genera un espacio de accesibilidad universal, personas beneficiadas

- Niños y niñas de 5 a 14 años: **169.293** personas
- Jóvenes de 15 a 28 años: **269.388** personas
- Adulto mayor: **19.555** personas
- Personas con situación de discapacidad: **89.059** personas



OTROS IMPACTOS

TRANSFORMACIÓN
DE ZONAS URBANAS,
RENOVACIÓN Y
DESARROLLO

ESPACIO DINÁMICO Y
AUTOSOSTENIBLE CON
DINÁMICAS ECONÓMICAS
PROPIAS Y LOCALES

ESPACIO COLABORATIVO,
CREATIVO Y DE
DESARROLLO DE LA
INNOVACIÓN Y EL
EMPREDIMIENTO.

PROMOCIÓN TURÍSTICA
Y CULTURAL

EFICIENCIA EN LA
MOVILIDAD

SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL

PROMOCIÓN
DE LA COHESIÓN
COMUNITARIA

FORTALECIMIENTO DEL
ECOSISTEMA TURÍSTICO
CON INNOVACIÓN,
TRADICIONES Y
CREATIVIDAD

CONTAR CON EL PRIMER
DISTRITO CREATIVO EN
CARTAGENA DE INDIAS



3

ARQUITECTURA

Concepto + visualización



Secretaría de
Turismo



PLANTA PISO 1

BAHÍA
ZONA DE
LANCHAS

BAHÍA
ZONA DE
LANCHAS

BAHÍA DE BOCAGRANDE
CARTAGENA DE INDÍAS

1. Salón de eventos
2. Plaza exterior
3. Comercio – Restaurante
4. Secretaria de turismo
5. Servicios
6. Espacio de arte
7. Black Box
8. Coworking
9. Baños
10. Estudio de Grabación

CLUB DE PESCA DE
CARTAGENA
MARINA

PARQUE ENRIQUE
ROMÁN

CLUB DE PESCA DE
CARTAGENA -
MARINA



PLANTA PISO 2

1. Secretaria de turismo
2. Espacio de arte
3. Administración
4. Oficina JACs
5. Coworking
6. Comercio – Restaurante
7. Baños
8. Cocina



4

VISUALIZACIONES DE LA TRANSFORMACIÓN URBANA A TRAVÉS DE DISTRITO CREATIVO





ESTADO ACTUAL
TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA



Secretaría de
Turismo















BLACK BOX



IMAGINARIO ACCESO



IMAGINARIO PATIO



IMAGINARIO CUBIERTA





Alcaldía Mayor de
Cartagena de indias

Secretaría de
Turismo



TRANSCARIBE S.A

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
GERENTE

Junio, 2025



TRANSCARIBE



Usuarios / Año

2024
30,5 M

Proyección: 31,5 M

Usuarios promedio / Día



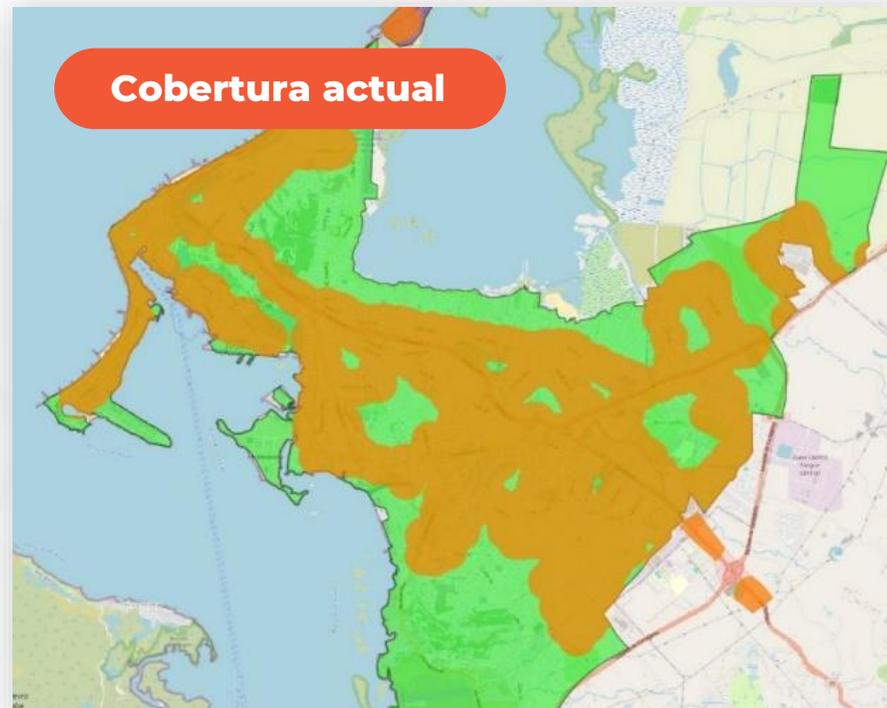
Hábil: 110.000

Sábado: 72.219

Festivo: 39.618

Mes típico: Octubre 2024

Cobertura actual



Para la Vigencia 2024, la cobertura geográfica o espacial del sistema está en un **60%**. Este año se espera con los ajustes de trazados de rutas o ingresos a nuevos sectores aumentar dicha cobertura.]



Rutas

24

60% cobertura espacial

- 4 troncales
- 6 pretroncales
- 10 alimentadoras
- 4 complementarias



Buses

309

Programados

329 vinculados



MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SITM DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE



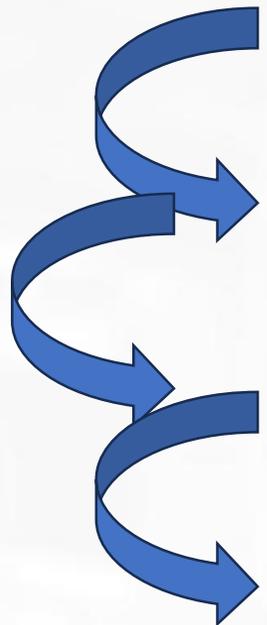
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- ❑ El sistema de transporte masivo de la ciudad de Cartagena enfrenta diversos desafíos relacionados con la cobertura, confiabilidad y capacidad operativa.
- ❑ Actualmente, la demanda de transporte público sigue en aumento, impulsada por el crecimiento poblacional, la expansión urbana y la necesidad de garantizar una movilidad eficiente y accesible para los ciudadanos.
- ❑ Sin embargo, la oferta de transporte no ha evolucionado al mismo ritmo, generando una serie de problemáticas que afectan la calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios:



HITOS DE MEJORA



- 
- Responder al crecimiento de la ciudad con cobertura de rutas y capacidad operativa.
 - Retos en la percepción del servicio.
 - Incrementar responsabilidad ambiental del sistema de transporte.
 - Necesidad de Ampliar la infraestructura de apoyo al sistema de transporte.

SOLUCIÓN



**Mejora de la
infraestructura**



**Inversión en tecnología
(Cámaras, pantallas led de
información, sistemas de
sonido, etc.)**



**Modernización
de la flota**



**Campañas de sensibilización la
participación de mujeres en la
industria del transporte público.**



**Campañas para el uso
eficiente del sistema.**

Mejora de Infraestructura

Ampliación de las Estaciones Centro y Chambacú

Con estas intervenciones, se aumentará la capacidad de las mismas, y se fortalecerá la seguridad y comodidad de los usuarios, brindando además una mayor conexión con las rutas del SITM.

Costo total: \$4.838.670.142,32

Duración de la obra: 3 meses

NUEVO VAGÓN EST. CHAMBACÚ



- Construcción de un **segundo vagón**.
- Área total del nuevo vagón: **270 m²**.
- Capacidad máxima: Pasa de 250 a **520 usuarios**.

Presupuesto: \$3.315.672.835,99

AMPLIACIÓN ESTACIÓN CENTRO

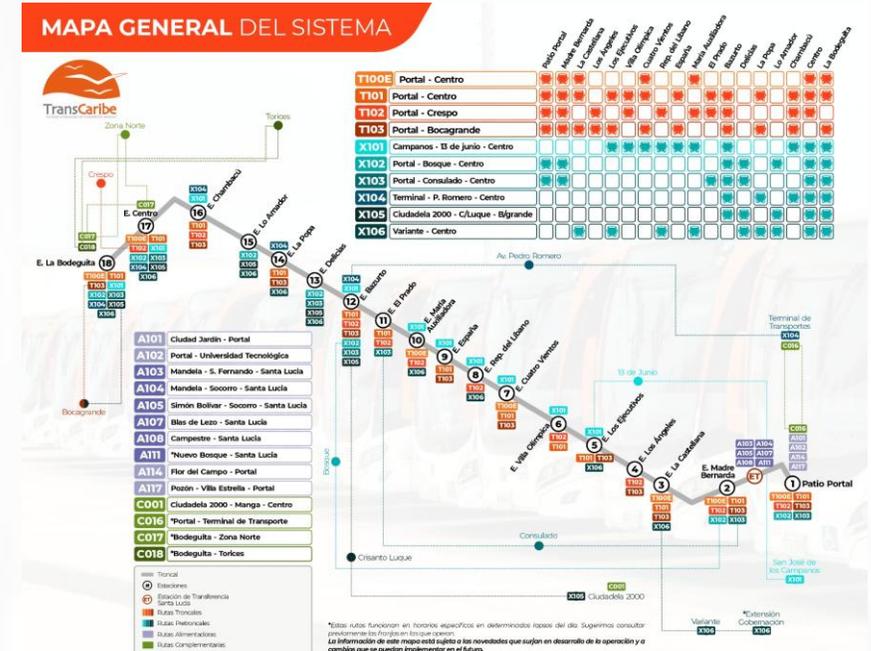
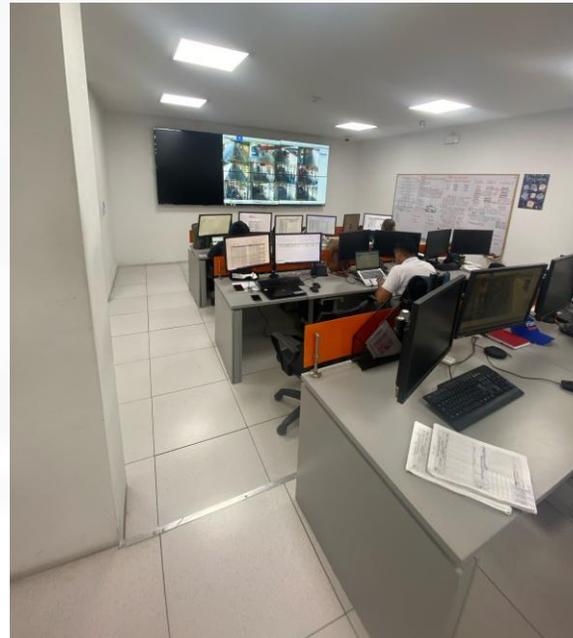


- La pasarela se convierte en un **tercer vagón**.
- Aumento del área de **144 m²**.
- Capacidad máxima: Pasa de 520 a **770 usuarios**.

Presupuesto: \$1.522.997.306,34

Mejora tecnologica

Modernización de los servicios conexos al sistema de Recaudo, gestión de flota, información al usuario



Presupuesto: \$5.500.000.000,00



Mejora de Infraestructura

Modernización de Paraderos y Campaña de Socialización

MODERNIZACIÓN DE PARADEROS



- **Mantenimiento a los 482 paraderos del sistema** en distintos puntos.
- Construcción e instalación de nuevos paraderos con cobertizo de acero inoxidable y bancas, demarcación de piso y señal vial vertical.

Presupuesto: \$5.009.834.582,52

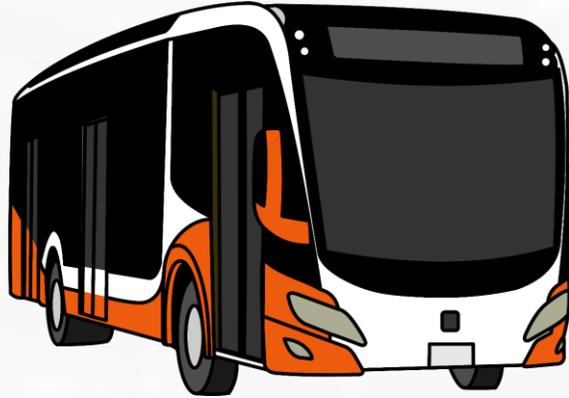
CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN



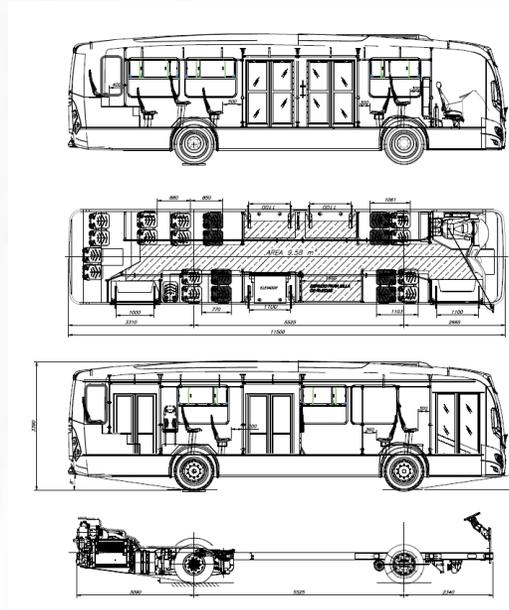
- Socialización, pedagogía y sensibilización sobre las obras a comunidad impactada.
- Estrategias para la promoción de la cultura ciudadana y el uso del sistema

Presupuesto: \$300.000.000,00

Modernización de Flota



Tecnología EURO IV
Tipología Padrón



Tendrán también
Cámaras de seguridad



Contarán con sensores
de distancia para la
prevención de accidentes



Conectores USB



Paneles de Información
al usuario



Tendrán conectividad WiFi



Contarán con
aire acondicionado



Serán **buses de 12 metros, duales**, con plataformas baja y alta.

EURO VI

Cumplirán la **normativa Euro VI** en materia de emisiones.

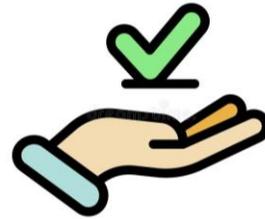
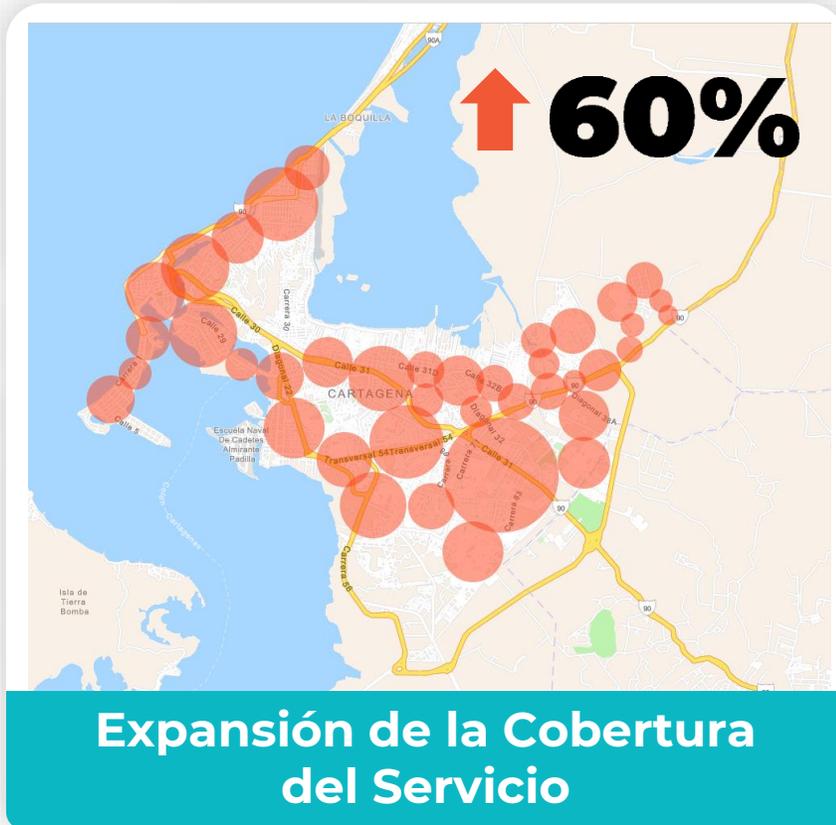


Contarán con **plataformas para usuarios con discapacidad.**



Como toda nuestra flota, funcionarán a **Gas Natural Vehicular**

BENEFICIOS



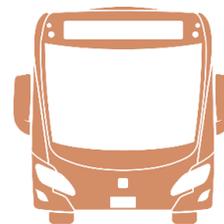
Mejora en la Confiabilidad del Servicio



Reducción del Impacto Ambiental



Fortalecimiento de Infraestructura del Sistema



Parte Operativa del Proyecto



Impacto Social y Económico del Proyecto



Contribución al Desarrollo Urbano Sostenible

IDENTIFICACIÓN

Estado del Proyecto: **EN FASE 2: VIABILIDAD**

- **Línea Estratégica del Plan de Desarrollo**
Ciudad Conectada y Sostenible
- **Programa del Plan de Desarrollo**
Transporte Masivo Confiable y Sostenible
- **Indicador del Plan de Desarrollo**
Pasajeros Movilizados
- **Impulsor de Avance del Plan de Desarrollo**
Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos

Costo del proyecto

\$15.648.504.724,84

PARTICIPANTES



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Secretaría de Participación
Y Desarrollo Social



1. Transcaribe S.A.
2. Operadores del Sistema Transcaribe.
3. Secretaría de Participación y Desarrollo Social.
4. DATT.
5. Distrito.

MEJORAMIENTO DEL INDICADOR DE NBI



El proyecto de modernización tendrá un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida de la población, especialmente en aquellas zonas donde persisten altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

La mejora del transporte público facilitará el acceso a servicios esenciales como educación, salud y empleo, permitiendo que sectores históricamente marginados se integren de manera más efectiva a la dinámica económica y social de la ciudad.

La ampliación de la cobertura del servicio permitirá que comunidades con altas tasas de NBI cuenten con opciones de movilidad seguras y asequibles, reduciendo la dependencia de medios de transporte informales, que en muchas ocasiones son costosos e inseguros y generara:

- Empleos Directos e Indirectos.
- Inclusión Social y Desarrollo Económico.

ENFOQUE DE GENERO

La implementación del proyecto de modernización y ampliación del sistema de transporte masivo de Cartagena no solo busca mejorar la movilidad y responsabilidad ambiental, sino que también tiene el potencial de contribuir a la equidad de género, garantizando condiciones que favorezcan la participación y el bienestar de las mujeres en el sector del transporte y en la ciudad en general. Para ello, se han identificado indicadores clave que permitirán medir su impacto en la equidad de género, alineándose con los trazadores de la Política de Equidad de la Mujer.





GRACIAS



CAPÍTULO DE INVERSIONES PÚBLICAS CON CARGO A RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

SECTOR CULTURA

Ley 2056 de 2020

BIENIO 2025-2026

INICIATIVAS DEL SECTOR CULTURA

PDD – 2024-2027



Iniciativas del capítulo de inversiones públicas con cargo a recursos del SGR del PDD “*Cartagena Ciudad de Derechos*”

No INICIATIVA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	VALOR
12	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA	\$5.000.000.000,00
19	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PARA LAS ARTES Y LAS ARTESANÍAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$5.000.000.000,00

CAMBIO DE TÍTULO DE INICIATIVA No 19



Nombre actual: “Construcción del Centro para las Artes y las Artesanías en el Distrito de Cartagena de Indias”.

Valor: \$5.000.000.000,00.

Razones para el cambio:

- El nombre limita el tipo de intervención a realizar.
- Limitaciones frente a la destinación de la inversión, teniendo en cuenta que existen otras necesidades de infraestructura cultural en la ciudad.
- Escasez de predios disponibles: una destinación específica dificulta la viabilidad técnica de la iniciativa.

CAMBIO DE TÍTULO DE INICIATIVA No 19



Nombre propuesto: “Construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura cultural para la preservación y promoción de las artes y el patrimonio en Cartagena de Indias”.

Valor: \$5.000.000.000,00.

Ventajas:

- El título permite varios tipos de intervención.
- Se amplían las posibilidades en la destinación de la inversión (centro cultural, biblioteca, teatro, cinemateca, etc.)
- Permite hacer inversión en cualquier predio disponible, no solo para construcción, sino para mejoramiento, ampliación y adecuación.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE CARTAGENA

AVANZA
HACIA LA EXCELENCIA

LA CALIDAD,
UN COMPROMISO
permanente



INICIATIVA

Dotación de espacio para el desarrollo y fortalecimiento del Bienestar físico y mental Umayor.

Justificación



Como parte de la iniciativa para fomentar el acondicionamiento físico, la salud mental y el buen uso del tiempo libre, se considera necesario seguir creando espacios adecuados dentro del entorno universitario, dado que estudiantes, profesores y administrativos pasan gran parte del día en este lugar.



Actualmente se han realizado diversos esfuerzos para ampliar la cobertura y la infraestructura física, con el fin de garantizar espacios adecuados para las acciones del proyecto institucional Calidad de Vida, enmarcado en el Plan de Desarrollo Umayor Avanza hacia la Excelencia 2022-2026.



Fundamento legal

- Art. 117 de la Ley 30 de 1992 – bienestar universitario como función de las IES.
- Ley 1090 de 2006: Ambientes psicosociales saludables
- Proyecto de Plan de Desarrollo Institucional: Calidad de Vida/Deportes y Cultura.

OBJETIVO GENERAL

Poner en marcha el proyecto de funcionamiento de un espacio de acondicionamiento físico dentro de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, que promueva el bienestar físico, mental y social de los estudiantes, profesores, administrativos y egresados de la institución.

-  Fomentando hábitos de vida saludables entre los integrantes de la comunidad educativa mediante el acceso a un espacio adecuado para la práctica del ejercicio físico.
-  Dotando a la institución de equipos modernos y seguros para el desarrollo de actividades de acondicionamiento físico.
-  Reducir los niveles de sedentarismo, estrés y enfermedades asociadas al estilo de vida en la comunidad académica.

Dotación de espacio para el desarrollo y fortalecimiento del Bienestar físico y mental Umayor.

¡GRACIAS!



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE CARTAGENA**

AVANZA
HACIA LA EXCELENCIA